



ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Disposición N° 114/2014

ASUNTO: Finalización y designación de jefatura interina en jurisdicción de la Subdirección General de Operaciones Impositivas Metropolitanas.

Bs. As., 25/4/2014

VISTO la Actuación N° 10857-21-2014 del registro de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, y

CONSIDERANDO:

Que a través de las mismas, la Contadora Pública Cristina Rita CRUSCO solicita el relevo de las funciones que le fueran asignadas oportunamente en el carácter de Jefa de la Agencia N° 51 de la Dirección Regional Palermo y su traslado a la Dirección Regional Norte.

Que la citada Dirección Regional en primer término accede a lo solicitado y gestiona designar como Jefe Interino de la citada Agencia al Contador Público Diego Alejandro RUIZ, quien se viene desempeñando como Jefe Interino de la Sección Recaudación de la Agencia N° 51 de la Dirección Regional Palermo.

Que el presente acto dispositivo se dicta en el marco de lo dispuesto en el Decreto N° 1322 de fecha 26 de octubre de 2005.

Que la presente medida cuenta con la conformidad de la Subdirección General de Operaciones Impositivas Metropolitanas y de la Dirección General Impositiva.

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Disposición N° 487 (AFIP) de fecha 14 de diciembre de 2007, procede disponer en consecuencia.

Por ello,

LA SUBDIRECTORA GENERAL
DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DISPONE:

ARTICULO 1° — Dar por finalizadas y asignadas las funciones de los agentes que a continuación se detallan, en el carácter y en la Unidad de Estructura que en cada caso se indica:



NOMBRES Y APELLIDO	LEGAJO N°	FUNCIÓN ACTUAL	FUNCIÓN ASIGNADA
Cont. Púb. Cristina Rita CRUSCO (*)	033222/21	Jefe de agencia - AGENCIA NRO. 51 (DI RPAL)	Acorde a la categoría - DIRECCION REGIONAL NORTE (SDG OPIM)
Cont. Púb. Diego Alejandro RUIZ	038577/20	Jefe de sección recaudación - SEC. RECAUDACION (AG M051)	Jefe de agencia - AGENCIA NRO. 51 (DI RPAL)

ARTICULO 2° — Dése conocimiento a la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° del Decreto N° 1322 de fecha 26 de octubre de 2005.

ARTICULO 3° — Regístrese, comuníquese, publíquese y remítase a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y archívese. — BEATRIZ SCARPADO, Subdirectora General, Subdirección General de Recursos Humanos.

e. 05/05/2014 N° 28134/14 v. 05/05/2014

Fecha de publicacion: 05/05/2014

